# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO Nº 19 W

CONCON, 0 2 AGO 2019

### **VISTOS:**

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1182, de fecha 28.MAY.18 que autorizó el llamado a Propuesta Pública para el proyecto denominado OBRAS MENORES DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES
- b) El Decreto Alcaldicio N° 028 de fecha 08.ENE.19 que declaró desierta la primera licitación del proyecto denominado OBRAS MENORES DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES y que autoriza el llamado a un Segundo Proceso Licitatorio.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1051 de fecha 18.ABR.19 que declaró desierta la segunda licitación del proyecto denominado OBRAS MENORES DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES que autoriza el llamado a un Tercer Proceso Licitatorio.

#### **CONSIDERANDO:**

- d) Que en el Tercer proceso licitatorio identificado en el Portal de Mercado Público con la ID 2597-28-LE19 no se estableció concurrencia de oferentes al momento de apertura y la subsecuente Resolución de Acta de Deserción emitida por el portal de Mercado Público con fecha 19 de Junio del 2019
- e) El Proyecto del Programa de Mantención para Infraestructura Municipal "Obras Menores diversas dependencias municipales"
- f) Que la necesidad de efectuar dichas obras menores en los recintos mencionados en el proyecto, permanecen requeridas para un mejor funcionamiento funcionario y mejor atención de público.
- g) El expediente administrativo y técnico ajustado a las nuevas condiciones y elaborado por la Secretaría de Planificación para proceder a contratar a través de Licitación Pública, en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, la ejecución del proyecto "Obras Menores Diversas Dependencias Municipales"
- h) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 022, de fecha 05 de Marzo de 2018.
- i) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- j) El artículo 8 de la Ley 18.695.

## **DECRETO:**

- 1. **DECLÁRESE DESIERTO** el llamado a Licitación Pública para contratar la ejecución del trabajo definido en el Proyecto OBRAS MENORES DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES efectuado en el Sistema de Mercado Público bajo la ID 2597 28 LE18.
- 2. LLÁMESE EN CONSECUENCIA A UN PROCESO DE LICITACION PRIVADA, las obras señaladas en el expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de una nueva Licitación al Proyecto "Obras Menores Diversas Dependencias Municipales" con las debidas precisiones y ajustes efectuados por la Unidad Técnica, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3. **INVITESE** al menos a tres empresas contratistas del Rubro a participar del proceso señalado en el punto anterior.
- 4. IMPÚTESE el gasto a la Cuenta respectiva del presupuesto municipal del año 2019.
- 5. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

#### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

SRCILADIA

Distribución:

1. Secretaría Municipal

2. Asesoria Jurídica

3. Control

4. DOM

5. SECPLAC (184)

DIRECCIÓN DE CONCON

Objetad D. Observado

Dirección de Control

Objetad D. Observado

Observado

Observado